

ACTA N° 31

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 13 de setiembre de 2018

Preside: JOSE FELIPE BRUNO YARTO

-SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta N° 30. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes con Pase a Archivo. **6.-** Sra. Edil Leonor Soria solicita declarar de Interés Social y Cultural el mes de setiembre “Mes de la Diversidad”.

-1-

Siendo la hora veintiuna del día 13 de setiembre de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Mtra. Alicia G. Chiappara, Felipe Bruno, Juan C. Fernández, Dr. Eduardo González Olalde, Pablo Núñez, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, W. Gustavo Luna, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Rúben D. Moreira, Nildo Fernández.

Total: Veinte (20) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. Judith Vigneaux por el titular Mtro. César D. Pérez, Prof. Teresita García por el titular Rdor. Daniel

Esteves, Félix Martinicorena por el titular Gustavo Amarillo, Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Dr. Juan P. Viera por la titular Moira Pietrafesa, Gustavo Bornia por el titular Justino Sánchez, Javier Guedes por el titular Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco,

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Greyci Araújo, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Jorge Rodríguez. Hugo Holtz, Augusto Sánchez, Margarita Benítez, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Mauricio Brianthe, Ramiro Galván, Prof. Julio C. Brunel, Leonor Soria, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre. En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside el señor Edil José Felipe Bruno Yarto asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I)

-2-

SR. PRESIDENTE: Siendo las 21:00 hs., y habiendo número reglamentario en Sala damos comienzo a la Sesión.

Iniciamos la “**MEDIA HORA PREVIA**”. Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo. (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Eduardo González Olalde.

Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde: Señor Presidente, señores Ediles; a través de la prensa nos enteramos de la situación de achicamiento que van sufriendo las plantaciones de arroz en el Uruguay. En la zafra anterior se cultivaron 200.000 hectáreas, los labradores que actualmente comenzaron solamente cubren 130.000 hectáreas, nos achicamos un 35% del área sembrada. Las empresas no siembran, por qué no siembran?, habiendo un buen precio internacional, teniendo Uruguay una buena calidad de arroz, habiendo demanda internacional además pero lamentablemente los precios que paga el mercado internacional no condicen con los costos internos, no se van cubriendo los costos. Sabemos que no todas las empresas tienen los mismos costos y para decirlo en un término inglés know how, no todas tienen la misma capacidad de trabajo, de maquinaria, de conocimientos, etc., pero lo cierto es que las áreas van disminuyendo. Si las áreas van disminuyendo, después van a disminuir, - que ya se ve-, hay mucha capacidad ociosa de silos, eso es visible y después vienen los cierres, como pasó en Río Branco. Cierre de silos, cierre de secadores y después cierre de molinos, de manera que estamos en una situación difícil, en la cual debemos poner como se dice: “cuando al vecino veas las barbas arder pon las tuyas a remojar”, porque es una situación, por lo

que oímos, si bien nuestro departamento no está dentro de los que están con mayor disminución, está dentro de esos lugares de riesgos. Esto hay que decirlo, fue anunciado, vienen de años avisándonos los empresarios. Acá no es un plan Atlanta como dijo el amigo Sendic o como dijo el compañero del PITCNT que habla de una plataforma salvaje de restauración. Estos son pequeños y medianos productores arroceros, por supuesto que hay grandes, pero que no les dan las cuentas y llega un momento que no se puede más seguir adelante con la empresa y de ahí entonces vienen estos cierres. Ojalá que a nuestro departamento no lleguen pero como van las cosas, evidentemente estamos con luces amarillas que se van encendiendo. De manera que, en mi concepto, debemos tomar ciertas precauciones, podemos tratar de ver, podemos tratar de ayudar, desde nuestra modesta función que tenemos los Ediles pero tenemos una Comisión de Agro y tenemos también un Departamento en nuestra Intendencia Departamental de Tacuarembó, que se llama PRODEMA, a la cual podríamos citar a la Comisión de Agro para saber cuál es la realidad de Tacuarembó frente a esta problemática y ver lo que esté a nuestro alcance de colaborar para que no suceda nada por el estilo en nuestro departamento que es lo que nos interesa, cada departamento que se defiende con los medios que tenga y vea de salir adelante. Voy a proponer que mis palabras pasen a la Comisión de Agro a los efectos de convocar al señor Director de PRODEMA para conversar de estos temas, cuál es la realidad de Tacuarembó y qué es lo que podemos vislumbrar en nuestro departamento frente a esta problemática y colaborar en lo que esté a

nuestro alcance. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se procederá señor Edil de acuerdo a su petitorio.

Tiene la palabra el señor Edil Rúben Moreira.

Sr. Edil Rúben Moreira: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; en primer lugar quiero referirme a los puentes que recientemente fueron inaugurados en Rincón de la Aldea, se hicieron los dos, el que se entra por La Pedrera y el que se va por la vuelta donde está el Cerro de la Aldea, una inversión muy buena, un reclamo de los vecinos de la zona desde hace muchos años. Nos contaban el otro día que lamentablemente en la última lluvia fuerte que hubo los mismos no dieron la solución que ellos deseaban o hubieran deseado, ya que nuevamente se inundó el paso y por ninguno de los dos lados se podía salir. Lamentablemente ellos son conscientes que después de esta inversión no los van a modificar pero sí, a modo de comentario, para que en otras obras también se tenga en cuenta que cuando se invierte esa cantidad de plata se busquen todas las soluciones necesarias y no solo de que salga una tabla y no se pueda pasar, sino que también cumpla la función de que los vecinos puedan salir de la zona y lamentablemente con las últimas lluvias esto no sucedió.

También tenemos el reclamo y que ya lo hemos hecho hace un par de años, los últimos 300 o 400 mts., de la entrada hacia el Cementerio de Rincón de la Aldea, también es intransitable para la gente que va a visitar a quienes tienen allí y deben dejar el vehículo a 200 o 300 mts., porque el camino está intransitable, hay una cañada, un paso de agua allí que no los

deja acceder. Estaría bueno que la Dirección de Obras se diera una vuelta por aquella zona y ver si puede mandar una máquina para solucionar el tema.

En otro orden señor Presidente, siempre refiriéndome a la misma zona, vamos a volver hacer el reclamo de las barandas de los dos puentes que están en lo que es Avda. Leandro Gómez, ex Avda. Tabaré. Desde hace muchos años esos puentes fueron hechos e inaugurados lo cual fue una solución importante para la zona pero siguen sin baranda. Esto es muy importante, recordemos que ya hace un par de años tuvimos una desgracia terrible de que una persona cayó allí, no había baranda, no había nada y los puentes siguen igual.

También pedirle, todo relacionado a la Dirección de Obras, donde se juntan las calles Timoteo Aparicio y Carlos Gardel, es una curva bastante peligrosa ya que no tiene mucha visibilidad, es una curva cerrada y ahora se da de que tiene unos pozos bastante grandes, bastante significativos en la esquina, por eso pedirle a la brevedad si está al alcance de la Dirección de Obras que puedan ir y se pueda solucionar ese problema.

En otro orden señor Presidente, queremos hablar un poquito sobre la visita que tuvimos el miércoles pasado de nuestro pre-candidato, de nuestro sector "Ciudadanos" por lo que quedamos muy reconfortados; viene con muchas ideas nuevas, me agradó ver gente que sabemos nosotros que no es de nuestro partido yendo a escucharlo y saliendo muy contentos con la idea de que sí podemos pensar en un nuevo futuro, que sí podemos salir adelante, eso nos reconforta saber que podemos volver a ser un país con una

educación realmente de primera como la que teníamos, una seguridad como realmente teníamos y nos reconforta también ver que a lo largo de todo el país día a día se suma más gente a este sector, creo que le va hacer muy bien no solo al país sino a la democracia. Aclarar ya desde acá que viene con una mentalidad abierta lo cual es muy importante. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda. (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Holtz.

Sr. Edil Hugo Holtz: Señor Presidente, señores Ediles. Hoy queremos referirnos a un tema sobre el cual se ha hecho mucho pero aún hay un debe muy importante en cuanto a la inclusión y cuidado se refiere, el Gobierno Nacional a través de las políticas que adopta y aplica, distribuye activos para desarrollar pautas y programas sociales.

Mucho se ha hecho en las últimas décadas tanto a nivel nacional como departamental en lo público así como en las instituciones privadas. La tarea del gobierno es asegurar leyes, presupuestos y programas que sean sensibles y congruentes con las necesidades de la población, sin embargo hay poblaciones que van quedando un tanto relegadas porque siempre en número hay otras prioridades.

El gobierno debe profundizar en las condiciones para que toda la población pueda incorporarse en la medida de sus posibilidades al desarrollo y mejoramiento de sus condiciones de vida. Particularmente la población que tiene capacidades diferentes.

Existen programas pero se necesitan más programas y más asistencia que dé

respuesta a sus necesidades, no solo de servicio sino de acceso a la participación social para que sean escuchadas sus necesidades y problemas específicos que puedan plantear ellos o las organizaciones que los representan. Esto no siempre sucede a veces por falta de voluntad o por una cuestión de números y criterios, incluso por la forma de ver las cosas y por la misma forma que tiene la sociedad de relacionarse con ellos.

De hecho se ha hecho mucho por esta minoría en las últimas décadas y en Tacuarembó creo que es de destacar la tarea de APADISTA que ha involucrado a toda la sociedad y las instituciones de gobierno departamental y nacional. Pero lo que se puede hacer por los ciudadanos uruguayos con capacidades diferentes siempre es poco comparado con la ayuda social que se le brinda a otros ciudadanos, en especial nos preocupa la situación de quienes dentro de este grupo son ya mayores, porque generalmente se habla de los niños y se trabaja a favor de ellos con procesos cognoscitivos con dificultad, tarea muy noble y muy justa como pocas, pero existe una realidad biológica dada por el aumento de la expectativa de vida de los ciudadanos y es que estos niños también envejecen y si bien tienen según las circunstancias individuales de cada uno de ellos posibilidades laborales también es muy importante la contención que puedan tener de sus familiares y la sociedad toda.

Hay una realidad y es que muchos de ellos son hijos únicos y mientras viven con sus padres tienen la contención adecuada pero el día que sus progenitores no están, muchas veces quedan librados a la gente más o menos allegada. Desde aquí

solicitamos a las autoridades competentes una buena fiscalización y una acorde y cuidadosa vigilancia sobre su bienestar, así como que se acentúen las políticas de inclusión laboral, educacional y de servicio, un mayor subsidio y colaboración económica para el sustento de las organizaciones que trabajan para que día a día este grupo de uruguayos pueda vivir mejor. No olvidemos que a veces no hay nada más desigual que tratar a todos por igual.

En otro orden señor Presidente, quisiéramos solicitar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó mediante la Dirección de Obras, la reparación de la calle Pedro Labarnois en el barrio Centenario. También quisiéramos destacar la actuación policial que se viene llevando a cabo en estos días en los Centros de Barrio de forma de prevenir delitos y malas conductas.

Queremos felicitar a las nuevas Autoridades del Centro de Barrio Nro.7 Los Molles y desearles una muy buena gestión en favor de toda esa barriada.

Por último, quisiéramos recordar que la Oficina Departamental de Juventud, tiene abiertas las bases para un concurso literario en homenaje a Tomás de Mattos, para jóvenes entre 14 y 29 años de edad, en los géneros: cuento, relato y poemas. Los que tengan interés pueden dirigirse a dicha Dirección departamental en Galería Catedral. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Bien señor Edil. Tiene la palabra Juan Pablo Viera.

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas noches Sres. Ediles y Sras. Edilas; **en primer término** Sr. Presidente vamos hacer referencia a la jornada que se llevó ayer en

el Liceo N° 1 “Ildefonso Esteves” a lo que se denominó “EXPO EDUCA”. Allí durante toda la jornada diferentes instituciones de educación formal y no formal brindaron información a los estudiantes sobre cuáles eran las ofertas educativas que hay en el departamento, allí concurrieron no solamente estudiantes de la ciudad de Tacuarembó, sino que vinieron estudiantes de Rivera, vinieron estudiantes de Tambores, de Caraguatá, de San Gregorio, de Achar; o sea, de todas las localidades de Tacuarembó.

Hubo una gran concurrencia de estudiantes, a mí me tocó acompañar a unos estudiantes de Tambores, fuimos a las instalaciones del Campus Universitario y mientras recorríamos se me venía a la memoria cuando yo era estudiante del liceo, cuáles eran las propuestas educativas que había en el departamento y cuáles las que hay ahora; indudablemente que hay una oferta educativa muy superior a lo que había en los fines de los años 90 y principios de los 2000. Y todo eso no sucedió por arte de magia, sino que fueron por políticas educativas de un gobierno que creyó en descentralizar la educación, que creyó en darle oportunidades también a los estudiantes del interior y las muestras están a la vista con un Campus Universitario de primer nivel, con un Polo Tecnológico con instalaciones y docentes de primer nivel con carreras universitarias. O sea, hay una política educativa que ha venido cambiando gracias a un gobierno que le dio prioridad al interior.

En segundo término Sr. Presidente, voy hacer referencia a un acontecimiento que sucedió a nivel nacional, generalmente no acostumbro a hacer referencia a esas cosas, pero en esta ocasión me parece de

relevancia. El lunes próximo pasado fue incorporado a las filas del Frente Amplio un ex Senador, hijo de un caudillo nacionalista, que entendió que no tenía más espacio en un partido tradicional, que creía y que cree que se ha vuelto conservador y que sus filas ya no representa lo que su padre promulgaba que eran ideas progresistas.

Algunas de las razones que esgrimía el ex Senador, ex Diputado, Juan Raúl Ferreira decía: “...*que no ve encarnado en las propuestas del Partido Nacional el espacio Wilsonista...*”. Otra de las razones dice: “...*Wilson enfrentó toda su vida la concepción neoliberal, que hoy es la ideología oficial del Partido Nacional...*”. Eso entre muchas de las razones que esgrimía el ex Senador al cual le damos la bienvenida al verdadero partido progresista que hay en el Uruguay, que es el Frente Amplio.

No me llama la atención los murmullos porque la intolerancia es cuenta corriente en estos días y más con esta noticia de la figura de este político agraviada muchas veces en sus intervenciones.

Por último Sr. Presidente, voy hacer referencia a un acontecimiento que ocurrió la semana pasada aquí en esta Junta Departamental, con la votación del Segundo Vicepresidente de la Junta. No me corresponde a mí decir la postura oficial del Frente Amplio por la cual no ingresó a Sala, ya lo dijeron muchos compañeros, pero si voy hacer una consideración nada más.

En el año 2016 cuando se votó la Segunda Vicepresidencia de nuestro compañero Saulo Díaz, el Partido Colorado tampoco ingresó a Sala y no escuchamos a ninguno de los Ediles del Partido Nacional ni del

Partido Colorado rasgarse las vestiduras y decir que eran antidemocráticos ni que eran anti-republicanos ni que agarraban la pelota bajo el brazo, ninguna de esas metáforas que utilizaron el otro día. Simplemente esta bancada respetó esa decisión y no hizo ninguna consideración, me llamó la atención la falta de memoria. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, señores Ediles; estará culminando, en la jornada de mañana viernes, la celebración de la 7ma. Semana de Mario Benedetti con la organización de la Comisión Honoraria Asesora de Cultura del Municipio de Paso de los Toros, con el respaldo obviamente de ese Municipio y con el aporte trascendente, importante del Gobierno Departamental de Tacuarembó. A nosotros nos interesa destacar ese evento como parte importante de la Agenda Cultural de esa comunidad isabelina que se siente orgullosa de ser el origen de esta figura de destaque mundial. Una semana en que se hicieron actividades culturales de la más diversa índole como: talleres sobre cultura, presentaciones de libros, exposiciones de libros, talleres sobre arte, actuaciones de conjuntos proporcionados por Organismos nacionales y departamentales; nosotros lo queremos destacar como un esfuerzo meritorio y que es de reconocimiento través de su conductora, digamos, la Mtra. Magdalena Colla, también al Municipio de Paso de los Toros y al Intendente Departamental de Tacuarembó las felicitaciones por esta apuesta que realmente es importante, queda muy destacada y sin dudas favorece muchísimo

la presentación de Paso de los Toros como comunidad en el concierto nacional e internacional de esa condición de cuna de nacimiento de Mario Benedetti.

Señor Presidente, estuvimos en San Gregorio de Polanco, nos encontramos con una muy grata sorpresa, que era una demanda lógica y razonable de la comunidad polanqueña. Nos encontramos con un trabajo de preparación del suelo para la pavimentación de una muy buena parte de aquella ciudad. Nos sorprendió, nos encontramos con badenes, con cordón cuneta, con trabajos de sellado de piso para enterarnos luego que el proyecto incluye la pavimentación de 40 cuadras en San Gregorio de Polanco, nos parece una obra absolutamente destacable y lo importante sin dudas que atiende una de las obligaciones primeras del actor político, del gobernante, que es el mejorar la calidad de vida de la gente, en este caso de San Gregorio de Polanco. Un San Gregorio de Polanco que estudia, que ve, que mira, UPM sí, UPM no, que le va a pasar a esa comunidad con UPM, qué le va a pasar al embalse del Río Negro con un metro más de altura en el nivel de las aguas, qué va a significar para el murallón y para la playa de San Gregorio de Polanco. Independientemente de eso señor Presidente, nosotros valoramos mucho los esfuerzos que se hacen por mejorar la situación de la ciudad de San Gregorio de Polanco y queríamos destacarlo como algo positivo. Escuchamos hace un momento el reclamo y me parece lógico, la gente quiere que sus calles estén mejores, bueno, en San Gregorio por lo que sabemos en el correr de este mes van a quedar pavimentadas 40 cuadras de calles en aquella ciudad. Y la contracara de esto

señor Presidente fue el penoso retorno del lunes en la noche por la ruta 43. Ese mismo día se había hecho trabajo de bacheo que consistió básicamente en librar gravilla suelta en los pozos para que luego, seguramente, los camiones la aplastaran, cosa que sucede desde hace mucho tiempo. Antes de que suceda, antes que se aplaste la gravilla con el asfalto muchos camiones, muchos vehículos pasaron y levantaron esa gravilla y en muchos casos la lanzaron contra otro vehículo que iba cruzando o eventualmente con el que iba detrás, eso me pasó a mi. Está llegando la temporada, lamentablemente falta poco y no va a llegar a tiempo pero queremos hoy plantearle al Ministerio de Obras Públicas considerar seriamente la necesidad de mejorar la Ruta 43, acceso a San Gregorio de Polanco, en toda su extensión, desde el empalme con Ruta 5 hasta la ciudad de San Gregorio de Polanco. Creo que es importante, vital, a los efectos del desarrollo turístico, muy promocionado desde todas las fuerzas políticas, para San Gregorio es importante la ruta 43.

Señor Presidente, agradezco el envío de mis palabras a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, al Municipio de Paso de los Toros, a la Comisión Honoraria de Cultura de Paso de los Toros y a la prensa de San Gregorio, de Paso de los Toros y de Tacuarembó. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Así se procederá señor Edil, queda en el uso de la palabra la señora Edil Lila de Lima.

Sra. Edil Lic. Lila de Lima: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; en el mes de agosto participamos junto a una delegación de este Organismo acompañados del Sr. Presidente a la 12ª

Cumbre Hemisférica de Alcaldes, Concejales y Gobiernos Locales, la misma se llevó a cabo en el departamento de Maldonado.

En primer lugar, quisiera compartir con este ámbito, que me sentí muy orgullosa como uruguaya y ante la concurrencia de muchos extranjeros de contar en nuestro país con un centro de vanguardia para convención y exhibición de productos con relevantes condiciones físicas e infraestructura que permite tener disponible en un solo lugar toda la logística necesaria para el trabajo.

Uno de los objetivos de esta cumbre fue: fortalecer la unidad continental y dar continuidad de acuerdos para establecer una verdadera agenda política del municipalismo latinoamericano, que permita realizar un ambicioso plan estratégico para firmar una presencia continental incluyente y fortalecer la autonomía de los Municipios.

Estuvieron presentes aproximadamente 2500 personas con delegados de más de 33 países iberoamericanos como: Intendentes, Alcaldes, Gobernadores, Ediles, funcionarios de diferentes niveles de gobierno, empresarios que con la metodología de mesas de diálogo, conferencias, foros, talleres de capacitación y muestra de productos típicos de diferentes lugares y países, nos transmitieron los diferentes alcances del desarrollo local.

Nuestro departamento estuvo presente con una Muestra de la Intendencia Departamental, del Municipio de Paso de los Toros y de Ansina.

Los temas tratados por prestigiosos panelistas de los países presentes como por ejemplo el uruguayo Enrique Iglesias,

nos mostraban instrumentos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de una comunidad que fortalecen el progreso de la misma.

Se analizaron temas tales como: el papel de los Municipios en los gobiernos locales, el turismo y el desarrollo local sustentable, las ciudades inteligentes, el desarrollo social, la seguridad y la educación ciudadana local y las buenas prácticas de un Municipio.

El Municipio de Paso de los Toros estuvo representado en la mesa de ponencias, donde el Alcalde presentó la experiencia de la aplicación del tercer nivel de gobierno en esa localidad, su fortaleza – que en este caso son muchas- ya que comparado con otros municipios participantes, la Alcaldía de Paso de los Toros tiene un alto grado de autonomía, seguramente por la experiencia anterior de la Junta Local Autónoma y también por la política descentralizadora del Señor Intendente Departamental, lo que permite dinamizar la gestión local.

De la actividad y de las ponencias que elegí participar porque se trabajó a más de cinco salas, reflexionando sobre los contenidos pude concluir que casi fue común denominador el rol importante de los municipios en sus territorios cuando se aplica la real descentralización, así como que el camino para el progreso está en la fuerte apuesta en la educación, la cultura y los valores.

Celebro la visión de la Presidencia al promover la representación plural de este Organismo Junta Departamental, en el entendido de que cuánto más información nos permite adquirir y fortalecer instrumentos de trabajo para la mejora

continua de la calidad de nuestra función de Edil.-

En otro orden Sr. Presidente, saludo por intermedio de este Plenario al Semanario LA TRIBUNA de Paso de los Toros, que en este mes de setiembre cumplió 64 años de vida, informando con objetividad y pluralismo, también apoyando la difusión de causas solidarias ante inquietudes de la comunidad, lo que hace que sea un integrante más de las familias isabelinas dentro y fuera de Paso de los Toros.

Deseos que estas palabras de saludo pasen a los medios de comunicación del departamento. Gracias.-

SR.PRESIDENTE: Así se procederá señora Edil

Sra. Edil Leonor Soria: Por una cuestión de Orden señor Presidente. Sabemos que los tiempos tal vez no está dentro de lo totalmente aceptado, pero queríamos presentar un anteproyecto de resolución, porque el mes de setiembre es el Mes de la Diversidad, y venimos un poco de atrás con el tema de poder declararlo de Interés Departamental, Social y Cultural que tiene todo un trámite, no queremos obviar ninguno de esos pasos pero queríamos ver la posibilidad de incluirlo en el Orden del Día, para que se pase a Comisión el lunes y así acortar un poquito los tiempos. No sé si posible realizar algún tipo de excepcionalidad, desde el punto de vista reglamentario.

SR.PRESIDENTE: Podemos incluirlo en el Orden del Día, lo ponemos a consideración y si el Plenario está de acuerdo, lo pasamos a leer primero.

Sra. Edil Leonor Soria: Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra señor Edil.

Sr. Edil Maik Migliarini: Quería preguntar lo siguiente, si se va a poner a consideración el tema ahora o el tema se lo va a leer y se lo va a pasar a la Comisión. Entonces lo pueden entrar por Mesa de Entrada con la firma de Ediles titulares. Gracias.

SECRETARIA: *“Anteproyecto de Resolución. VISTO: que en Uruguay se celebra durante el mes de Setiembre el mes de la “Diversidad”;// CONSIDERANDO: que nuestro departamento no es ajeno a esta celebración, donde la tolerancia y el respeto son los valores fundamentales a difundir;// CONSIDERANDO I: que la Junta Departamental se suma a la difusión, sensibilización y promoción de los derechos humanos;// CONSIDERANDO II; que la conquista de más derechos para más ciudadanos y ciudadanas es vital para la profundización democrática;// CONSIDERANDO III: que integramos la Mesa Interinstitucional para la organización de las diferentes actividades que se desarrollarán durante el mes de setiembre;// ATENTO: a lo establecido en el Artículo 273° Nral. 1 de la Constitución de la República y Artículo 19° Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515;// LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE: 1.- Declarar de Interés Social y Cultural el mes de setiembre “Mes de la Diversidad”. 2.- Colocar una bandera en muestra de adhesión al “Mes de la Diversidad” en el ámbito de la Corporación. Alicia Chiappara – Jesús Casco – Judith Vigneaux – Leonor Soria.-*

SR.PRESIDENTE: Se incluye en el Orden del Día, pasamos a votar los que

estén de acuerdo en la inclusión del Orden del Día, **UNANIMIDAD 25/25**.

Tiene la palabra el señor Edil Migliarini.

Sr. Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, luego de haber coordinado con las distintas Bancadas de las tres fuerzas políticas e informado a la Mesa de la Junta, vamos a solicitar un Minuto de Silencio, en virtud del fallecimiento del comunicador de San José Omar Gutiérrez, que falleció ayer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Hecha la coordinación, ponemos a votación del Cuerpo para que decida, los que estén por la afirmativa, **UNANIMIDAD 25/25**.

Pasamos hacer el Minuto de Silencio.

.....

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias.

-3-

Pasamos a considerar el **primer punto** del Orden del Día **“Consideración y Aprobación del Acta N° 30”**, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **UNANIMIDAD 25/25**.

-4-

SR.PRESIDENTE: Segundo punto, **“Asuntos Entrados”**.

Se da lectura por Secretaría.

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 13/09/18

13/09/18 486/18 EDIL

DEPARTAMENTAL MOIRA PIETRAFESA; electo por la Lista 609 del Frente Amplio y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el día 14 al 16 de Setiembre del corriente

año inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Juan P. Viera. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA 13/09/18 487/18 SUPLENTE DE EDIL JUAN P. VIERA;** electo por la Lista 609 del Frente Amplio y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por la titular Moira Pietrafesa que solicita licencia, desde el día 14 al 16 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Sra. Selva Benítez Andrade. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

13/09/18 488/18 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 2209/18; solicitando se declare de Interés Departamental, **“ATATEA - la actividad educativa e integradora que están organizando para el día 13 de Octubre, en el Polideportivo de nuestra ciudad”**. **PASA A LA COMISION CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.**

13/09/18 489/18 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 2045/18; contestando planteamiento presentado por la Edil Sra. Margarita Benítez, quien eleva felicitaciones a la Comisión de Centro de Barrio N° 2 y planteo de diferentes necesidades para el buen funcionamiento del mismo. **PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL**

13/09/18 490/18 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 2042/18; contestando planteamiento

presentado por el Edil Sr. Gustavo Luna, quien plantea solicitud de vecinos de Barrio Benito García, sobre asfaltado de calles, colocación de volquetas y construcción de puente en calle Julio F. Bueno. **PASA AL SR. EDIL**

13/09/18 491/18 MESA EJECUTIVA DEL CENTRO DE BARRIO N° 1 “URUGUAY”, eleva nota comunicando e invitando, para el Aniversario de los 65 años del Centro de Barrio, motivo por el cual habrán números artísticos y se rendirá homenaje a personas vinculadas a este Centro por su permanencia y trayectoria.

PASA A LA MESA

13/09/18 492/18 MVOTMA; eleva Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Empresa de la Forestal Oriental S.A., proyecto “Forestal Montaner” ubicado en Paraje Clara, Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

13/09/18 493/18 CAMARA DE REPRESENTANTES; invita a participar en el FORO 2018, Turismo y Desarrollo Sustentable organizado por la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes, cuyo evento contara con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y organizaciones vinculadas a la actividad turística, que se desarrollara el día miércoles 19 de Setiembre a las 14:00 horas, en el anexo al Palacio Legislativo. **PASA A SECRETARIA**

13/09/18 494/18 PROF. ISAI LOPEZ; presenta nota solicitando ser recibidos en la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes de este Organismo, a los efectos de poner en conocimiento las actividades que se llevaran a cabo al conmemorarse los 10 años

ininterrumpidos. **QUEDA EN CARPETA**

13/09/18 495/18 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 2089/18; contestando planteamiento presentado por el Edil Sr. Oscar Depratti, referido al funcionario Luis Rodríguez, sobre el relevamiento de terrenos en San Gregorio de Polanco. **PASA AL SR. EDIL**

13/09/18 496/18 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 1140/18; contestando planteamiento realizado por los Ediles Suplentes Pablo Viera y Mauricio Brianthe, solicitan al Intendente Departamental, sobre informes referentes a convenios celebrados entre I.D. T. y el M.T.O.P. **PASA AL SR. EDIL**

13/09/18 497/18 EDIL DEPARTAMENTAL CELICA GALARRAGA; electo por la Lista 903 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde los días 14, 15 y 16 de los corrientes inclusive, motivo por el cual se llevara a cabo el Congreso Nacional de Ediles y al no poder asistir en mi calidad de Edil titular, solicita se convoque su Suplente respectivo Sr. Juan Carlos Fernández. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

13/09/18 498/18 EDIL DEPARTAMENTAL SAULO DIAZ, electo por la Lista 90 del Frente Amplio y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia

los días 14, 15 y 16 de los corrientes inclusive, y solicita se convoque su Suplente respectivo. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA 13/09/18 499/18 SUPLENTE DE EDIL SRA. SELVA BENITEZ;** electo por la Lista 609 del Frente Amplio y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por la titular Moira Pietrafesa que solicita licencia, desde el día 14 al 16 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Sr. Mauricio Brianthe. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA 13/09/18 500/18 EDIL DPTAL. JORGE FERREIRA;** presenta nota solicitando la devolución de facturas que no fueran aceptadas para el reintegro del gasto, y a su vez, solicita una explicación por escrito sobre el motivo, y en base a que normativa las mismas fueron rechazadas. **PASA A DIRECCION FINANCIERO CONTABLE 13/09/18 501/18 CAMARA DE REPRESENTANTES;** eleva Of. 18906, transcribir la exposición escrita presentada por la Sra. Representante Nacional Susana Montaner, referente a preocupación de los vecinos de la ciudad de Tacuarembó, sobre personas que se encuentran en las esquinas donde existen semáforos, solicitando la entrega de dinero en actitud y acciones muchas veces no apropiadas. **QUEDA EN CARPETA 13/09/18 502/18 ASSE SALUD, Hospital de Tacuarembó,** eleva nota brindando contestación sobre Oficio N° 217/18 de fecha 10 de Mayo del año en curso, de la Comisión de Salud, Higiene,

Alimentación, referido a la Res. 09/18, sancionada por este Organismo. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE, ALIMENTACION 13/09/18 503/18 ANEP,** Liceo de San Gregorio de Polanco, Prof. Lucio Núñez, tiene el agrado de invitar al acto de nominación e inauguración de aulas y diferentes espacios del centro educativo, que se realizara el viernes 14 de Setiembre de 2018, a las 11:30 horas. **PASA A PRESIDENCIA 13/09/18 504/18 ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO;** eleva nota poniendo en conocimiento la integración de la nueva Comisión Rural de Tacuarembó, para el periodo Agosto 2018 – Julio 2019, siendo el Presidente el Ing. Agr. Juan Pedro Ricetto. **QUEDA EN CARPETA 13/09/18 505/18 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;** eleva Exp. 2437/18; contestando pedido de informe del Edil Sr. Oscar Depratti, referida a la situación laboral de funcionario municipal. **PASA AL SR. EDIL 13/09/18 506/18 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;** eleva Exp. 2367/18; solicitando la aprobación de una nueva “PROPUESTA NORMATIVA EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”, en la parte de instalación de Carteles de Publicidad en la vía pública. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS 13/09/18 507/18 EDIL DEPARTAMENTAL OSCAR DEPRATTI;** eleva planteamiento

trasladando la inquietud de los vecinos de Paso Hondo, quienes solicitan se coloque bitumen en el tramo que va desde el Comercio de Amoza hasta el antiguo destacamento policial y desde la casa de Ariel Pereira, donde está la cabina de ANTEL, hasta la Escuela de Paso Hondo, como así también la instalación del alumbrado público que mejore las condiciones para los vecinos. **PASA AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL 13/09/18 508/18 EDIL DEPARTAMENTAL OSCAR DEPRATTI**; reitera planteamiento de los vecinos de Picada de Quirino, cuya mayor preocupación está centrada en la mejora del camino de acceso al Poblado desde Ruta 26. **PASA AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL**

-5-

SR.PRESIDENTE: “Expedientes a Archivo”.

SECRETARIA: Comisión de Agro e Industria. Expediente con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental.

Expediente 42/18. “Suplente de Edil Edgardo Gutiérrez, presenta anteproyecto referido a la extracción de arena referido a las cuencas del Río Negro y Río Tacuarembó Grande.

Por la Comisión de Agro e Industria: Jorge Maneiro Secretario ad-hoc Edgardo Gutiérrez Presidente ad-hoc.

Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Género, Equidad, DD.HH. Expediente con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo

99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental.

Expediente 133/18: “Ediles departamentales Dorys Silva, Ligia Iglesias, Gustavo Amarillo, Lic. Lila de Lima y Mario Segovia elevan proyecto solicitando la adhesión e invitación a participar en la VII Edición de la Semana de Benedetti, a realizarse en la ciudad de Paso de los Toros.

Por la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte, Género, Equidad, DD.HH. Mtro. Jesús Casco Secretario. Mtra. Judith Vigneaux Secretario ad-hoc.

SR.PRESIDENTE: Pasamos a tratar el tema recientemente incorporado.

Por una cuestión de Orden tiene la palabra el Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, nosotros nos sumamos con mucho gusto al Minuto de Silencio propuesto ante el fallecimiento del periodista Omar Gutiérrez, pero nos parecía absolutamente adecuado tener presente, que el día sábado dejó de existir un periodista conocido por la mayoría de nosotros, un tacuareboense que hizo de su actividad profesional su vida. El sábado falleció en Tacuarembó Emilio Lázaro Ortiz, nos parece adecuado, me parece que es de orden señor Presidente, que este Cuerpo realice en su memoria un Minuto de Silencio. Solicito, de acuerdo a lo que pudimos conversar con los señores Ediles de las diferentes Bancadas, un Minuto de Silencio, ante la partida física de Emilio Lázaro Ortiz, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Estando de acuerdo los Coordinadores de las distintas Bancadas ponemos a votación primero, que el Cuerpo decida el Minuto de

Silencio, estamos votando, por la afirmativa, **UNANIMIDAD 26/26**
Pasamos hacer el Minuto de Silencio por el periodista Emilio Ortiz.

.....

-6-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a tratar el tema recientemente incorporado, en el Orden del Día.

Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Gracias señor Presidente. Nosotros lo que vamos a plantear que el anteproyecto pase a la Comisión de Cultura para su tratamiento a partir de la próxima semana.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente sé que los tiempos no abundan, no lo tengo muy claro y lo estoy confesando públicamente, no tengo claro si nosotros no podemos hacer hoy además de enviar este anteproyecto como corresponde a la Comisión, sino podemos hoy de acá además de enviar el proyecto a la Comisión de Cultura, ya enviar como Cuerpo la consulta hoy mismo al Ejecutivo departamental, quien también tendrá que opinar sobre el tema, digo en términos de ganar tiempo, no tengo claro señor Presidente quizás de esa forma ganamos una semana más.

Estoy planteando que además de enviar el anteproyecto a la Comisión de Cultura enviemos también la consulta al Ejecutivo departamental para declarar este tema de interés departamental.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Si se hubiese solicitado como grave y urgente lo podríamos haber tratado esta noche con 21 votos, se trataría la iniciativa en cuestión, lo que hemos hecho esta noche es incorporarlo en el Orden del Día. La señora Edil solicita que pase a la Comisión, lo pasamos a Comisión salvo que el Cuerpo decida otra cosa.

Vamos a poner a votación la moción de la Edila quien propuso el proyecto. Que pase a la Comisión respectiva. Estamos votando, por la afirmativa, **26/26 UNANIMIDAD.**

RES. 51/18.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; la propuesta formulada por la Edila Leonor Soria, en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre del año en curso, solicitando la inclusión en el orden del día, de un anteproyecto de resolución para declarar de interés social y cultural el mes de septiembre, “Mes de la Diversidad”;

CONSIDERANDO; lo resuelto por el Plenario;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 41° del Reglamento Interno de este Organismo;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Pasar a estudio de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Equidad y Género, y Derechos Humanos, la iniciativa para declarar de interés social y cultural el mes de septiembre, “Mes de la Diversidad”, presentada por la Edila Leonor Soria.

2do.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a

los trece días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho.

SR. PRESIDENTE: Al no haber más temas se levanta la Sesión.

(Son las 21:46)